

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CENTLA**

**FORMATO DEL EJERCICIO Y DESTINO DE GASTO FEDERALIZADO Y REINTEGROS**

**AL CORTE DEL 1° TRIMESTRE DEL 2026.**

PROGRAMA O FONDO	DESTINO DE LOS RECURSOS	EJERCICIO		REINTEGRO
		DEVENGADO	PAGADO	
U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS PERSONALES Y GASTOS OPERATIVOS DERIVADOS DE LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CENTLA	\$ 8,102,050.36	\$ 7,780,704.52	\$ -
RAMO 28. PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS PERSONALES, GASTOS OPERATIVOS E IMPUESTOS SOBRE LA NÓMINA, DERIVADOS DE LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CENTLA	\$ 9,056,511.96	\$ 8,742,834.61	\$ -
RAMO 28. PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (ECONOMÍAS)	ATENCIÓN A LOS PAGOS DEL CRÉDITO FISCAL VIGENTE DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CENTLA	\$ 54,373,959.00	\$ 54,373,959.00	\$ -
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 71,532,521.32</b>	<b>\$ 70,897,498.13</b>	<b>\$ -</b>

NOTA: Al cierre del trimestre que se informa, existen recursos que, conforme a la normatividad aplicable, se encuentran debidamente devengados, pero que no han sido pagados a la fecha de corte. Lo anterior se sustenta en lo establecido en los artículos 46 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, donde se señala que el registro de las operaciones debe realizarse conforme a las etapas del gasto público, reconociéndose el devengo cuando se ha formalizado la obligación de pago a favor de terceros por la recepción de bienes, servicios o cumplimiento de compromisos contractuales, independientemente de su pago. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 de la misma Ley, el momento contable del ejercicio del gasto permite identificar con claridad las obligaciones contraídas, aun cuando estas no hayan sido liquidadas al cierre del periodo. En este sentido, los recursos devengados pendientes de pago al cierre del trimestre serán cubiertos durante el mes inmediato siguiente, en apego a la programación financiera y disponibilidad presupuestaria correspondiente, garantizando con ello el cumplimiento de las obligaciones adquiridas.

**ELABORÓ**



**ELISA MADAI CORZO HERNÁNDEZ**

**JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS**